



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN SHUSHUFINDI**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, celebra con fervor cívico su aniversario de creación;

Que, con manifiesto espíritu de lucha y emprendimiento de la población, surge el **CANTÓN SHUSHUFINDI**, generando iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y perseverancia para aportar al engrandecimiento de la Patria;

En atención a la solicitud ingresada por el licenciado Fredy Alarcón Guillín, Asambleísta por la provincia de Sucumbíos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN SHUSHUFINDI**, que será entregado el 7 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del **CANTON SHUSHUFINDI**, perteneciente a la provincia de Sucumbíos, al conmemorar su **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, histórica evocación que pondera el singular esfuerzo y entrega de ciudadanos comprometidos y visionarios que contribuyen al desarrollo integral del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General